

UNEMI

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

REPÚBLICA DEL ECUADOR

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

VICERRECTORADO DE INVESTIGACIÓN Y POSGRADO

FACULTAD DE POSGRADOS

ARTÍCULOS PROFESIONALES DE ALTO NIVEL
PREVIO A LA OBTENCIÓN DEL TÍTULO DE:

MAGÍSTER EN GESTIÓN EDUCATIVA CON MENCIÓN EN
ORGANIZACIÓN, DIRECCIÓN E INNOVACIÓN DE LOS CENTROS
EDUCATIVOS

TEMA:

Rol del docente en innovación curricular para educación inclusiva en el Centro
de Privación de Libertad Cotopaxi N.º 1.

Autor:

Jessica Maribel Olalla Guanoluisa

Tutor:

Ph. D. Luiggi Wladimir León López

Milagro, 2026

Rol del docente en innovación curricular para educación inclusiva en el Centro de Privación de Libertad Cotopaxi N.º 1.

The role of the teacher in curricular innovation for inclusive education at the Cotopaxi No. 1 Detention Center

O papel do professor na inovação curricular para a educação inclusiva no Centro de Detenção Cotopaxi nº 1.

Autores

Jessica Maribel Olalla Guanoluisa

jolallag@unemi.edu.ec ORCID: / 0009-0008-3272-3736

Luiggi Wladimir León López

lleonl5@unemi.edu.ec ORCID: /0000-0002-2118-8642

Abstract / INGLÉS

Education in contexts of deprivation of liberty is a fundamental pillar for social reintegration and the restoration of human rights. This article analyzes the role of teachers as agents of curricular innovation for inclusive education at the Cotopaxi No. 1 Detention Center. Using a quantitative approach with a descriptive scope and a non-experimental, cross-sectional design, a structured survey and participant observation were applied to a purposive sample of 20 teachers. The results reveal a high level of ethical and professional commitment (95%), where innovation emerges as a creative and resilient response to resource scarcity. However, a critical gap in technical training is identified, given that 70% of the teachers lack specific training in inclusive education. It is concluded that, while teachers act as transformative intellectuals who redefine the official curriculum, their impact is conditioned by the structural limitations and security logics of the prison system. It is imperative to strengthen pedagogical autonomy and situated learning in order to move towards a unique and humanizing prison education model.

Keywords: Teacher role, curriculum innovation, inclusive education, social reintegration, deprivation of liberty.

Resumen/ ESPAÑOL

La educación en contextos de privación de libertad constituye un pilar fundamental para la reinserción social y la restitución de derechos humanos. El presente artículo analiza el rol del docente

How to cite:

Olalla-Guanoluisa, J., & León-López, L. (2026) Rol del docente en innovación curricular para educación inclusiva en el Centro de Privación de Libertad Cotopaxi N.º 1. *Revista Iberoamericana De educación*, 9 (1).

Received: september, 2025
Approved: december, 2025

<http://www.revista-iberoamericana.org/index.php/es>

MSc. Jessica Maribel Olalla Guanoluisa
Correo electrónico:
jolallag@unemi.edu.ec
ORCID <https://orcid.org/0009-0008-3272-3736>

Ph. D. Luiggi Wladimir León López
Correo electrónico:
lleonl5@unemi.edu.ec
ORCID <https://orcid.org/0000-0002-2118-8642>

como agente de innovación curricular para una educación inclusiva en el Centro de Privación de Libertad (CPL) Cotopaxi N.º 1. Bajo un enfoque cuantitativo con alcance descriptivo y un diseño no experimental de corte transversal, se aplicó una encuesta estructurada y observación participante a una muestra intencional de 20 docentes. Los resultados revelan un alto compromiso ético y profesional (95%), donde la innovación surge como una respuesta creativa y resiliente ante la precariedad de recursos. Sin embargo, se identifica una brecha crítica en la formación técnica, dado que el 70% de los docentes carece de capacitación específica en educación inclusiva. Se concluye que, si bien el docente actúa como un intelectual transformador que resignifica el currículo oficial, su impacto se ve condicionado por las limitaciones estructurales y las lógicas de seguridad del sistema penitenciario. Resulta imperativo fortalecer la autonomía pedagógica y la formación situada para transitar hacia un modelo educativo penitenciario propio y humanizante.

Palabras clave: Rol docente, innovación curricular, educación inclusiva, reinserción social, privación de libertad.

Resumo/PORTUGUES

A educação em contextos de privação de liberdade é um pilar fundamental para a reintegração social e a restauração dos direitos humanos. Este artigo analisa o papel dos professores como agentes de inovação curricular para a educação inclusiva no Centro de Detenção Cotopaxi nº 1. Utilizando uma abordagem quantitativa com escopo descritivo e um desenho transversal não experimental, aplicou-se um questionário estruturado e observação participante a uma amostra intencional de 20 professores. Os resultados revelam um elevado nível de compromisso ético e profissional (95%), onde a inovação surge como uma resposta criativa e resiliente à escassez de recursos. Contudo, identifica-se uma lacuna crítica na formação técnica, visto que 70% dos professores não possuem formação específica em educação inclusiva. Conclui-se que, embora os professores atuem como intelectuais transformadores que redefinem o currículo oficial, o seu impacto é condicionado pelas limitações estruturais e pelas lógicas de segurança do sistema prisional. É imperativo reforçar a autonomia pedagógica e a aprendizagem situada para avançar para um modelo de educação prisional único e humanizador.

Palavras-chave: Palavras-chave: Papel do professor, inovação curricular, educação inclusiva, reinserção social, privação de liberdade.

INTRODUCTION

En las últimas décadas, la educación enfocada en personas en estado de privación de libertad, ha transitado de un modelo meramente asistencialista hacia un enfoque basado en el ejercicio irrenunciable de los derechos humanos. A nivel internacional, organismos como la UNESCO han enfatizado que el aprendizaje a lo largo de la vida debe alcanzar a las poblaciones más vulnerables, incluyendo a quienes se encuentran en centros de rehabilitación social. En este escenario, la educación inclusiva no se limita a la integración de personas con discapacidad, sino que se define como la eliminación de barreras para el aprendizaje y la participación de todos los estudiantes, reconociendo la diversidad de sus trayectorias de vida (Booth & Ainscow, 2002).

En el caso específico del Ecuador, el sistema penitenciario enfrenta una crisis estructural que repercute directamente en los procesos educativos. En el Centro de Privación de Libertad (CPL) Cotopaxi N.º 1, la práctica pedagógica se desarrolla en una tensión constante entre la normativa de seguridad y el imperativo ético de la formación. Como sostiene Ganchala (2021), los currículos nacionales suelen ser transferidos a las cárceles de forma mecánica, sin considerar que la población privada de libertad (PPL) presenta altos índices de escolaridad inconclusa, desmotivación y traumas sociales. Esta rigidez curricular actúa como una nueva forma de exclusión dentro del sistema.

Ante esta realidad, surge la necesidad de la innovación curricular. Esta no debe entenderse simplemente como la incorporación de recursos tecnológicos, sino como una "pedagogía de la posibilidad" donde el docente asume un rol protagónico como intelectual transformador (Giroux, 2003). El docente en el CPL Cotopaxi N.º 1 debe actuar como un agente de innovación capaz de flexibilizar objetivos, metodologías y evaluaciones para que el conocimiento sea significativo para la reinserción social. Siguiendo a Freire (1970), esta labor exige una concientización, tanto del educador como del educando, transformando el aula en un espacio de resistencia frente a la deshumanización de la privación de libertad.

Sin embargo, los datos obtenidos en esta investigación revelan una paradoja institucional. Si bien existe un alto compromiso profesional, donde el 90% de los docentes afirma aplicar

metodologías activas y un 85% busca implementar estrategias inclusivas (Olalla, 2026), las condiciones para la innovación son precarias. La ausencia de formación específica en educación inclusiva para el 70% de los docentes sugiere que la innovación ocurre más por voluntarismo ético que por una política institucional de capacitación técnica. Como advierte Torres Lituma (2023), la falta de herramientas pedagógicas adaptadas al contexto ecuatoriano limita el impacto real de la educación como motor de cambio.

El presente artículo analiza precisamente esta dinámica: cómo el docente gestiona la innovación curricular en medio de las limitaciones del CPL Cotopaxi N.º 1. A través de un enfoque cualitativo y un alcance exploratorio-descriptivo, se busca responder: ¿De qué manera el rol docente influye en la creación de ambientes de aprendizaje verdaderamente inclusivos? La relevancia de este estudio radica en visibilizar el trabajo docente en zonas de sombra y proponer lineamientos que permitan transitar de una educación reproductiva a una educación transformadora en el contexto penitenciario.

MATERIALS AND METHODS

El presente estudio se fundamentó en un enfoque cuantitativo, orientado a profundizar en las percepciones y prácticas que los docentes atribuyen a su rol como agentes de innovación en el contexto de privación de libertad. La investigación adoptó un alcance descriptivo con un diseño no experimental de corte transversal, permitiendo caracterizar el fenómeno educativo en un momento único del tiempo sin la manipulación deliberada de variables (Olalla, 2026).

Diseño y Modalidad de la Investigación

La investigación se definió como un estudio de campo, ejecutado directamente en las instalaciones del Centro de Privación de Libertad (CPL) Cotopaxi N.º 1. Esta modalidad fue realizada para recoger información situada y pertinente, reconociendo que el entorno penitenciario condiciona drásticamente la práctica pedagógica y los procesos de innovación (Ricardo & Viltre, 2018).

Población y Muestra

La población estuvo constituida por los docentes que integran la oferta educativa dentro del CPL Cotopaxi N.º 1. Se aplicó un

muestreo no probabilístico de tipo intencional, seleccionando a los participantes en función de su representatividad respecto al fenómeno estudiado.

Criterios de inclusión:

- Docentes con nombramiento o contrato activo en el centro al momento del estudio.
- Experiencia mínima de un año en el contexto penitenciario para asegurar una visión madura sobre la dinámica institucional.
- Firma voluntaria del consentimiento informado.

Criterios de exclusión:

- Personal docente con menos de un año de antigüedad (debido al periodo de adaptación al entorno).
- Personal administrativo o de seguridad sin carga horaria pedagógica directa con las personas privadas de libertad (PPL).

Operacionalización de dimensiones e instrumentos

Para garantizar la validez de contenido, se estructuraron dos instrumentos principales basados en las dimensiones de la innovación curricular y la educación inclusiva (Olalla, 2026):

1. Encuesta estructurada (Escala de Likert):

Compuesta por 21 reactivos organizados en cinco dimensiones:

- *Mediación Pedagógica:* Estrategias para facilitar el aprendizaje.
- *Liderazgo Curricular:* Participación en la planificación y adaptación de contenidos.
- *Innovación Metodológica:* Aplicación de metodologías activas y recursos creativos.
- *Compromiso Ético:* Percepción de la educación como herramienta de dignidad.
- *Educación Inclusiva:* Respuesta a las necesidades individuales y contextuales de las PPL.

2. Guía de observación participante: Diseñada para registrar en tiempo real la flexibilidad metodológica, el clima emocional del aula y el uso de recursos no convencionales en condiciones de limitación material (Torres-Lituma, 2023).

Rigor ético y validez

El proceso cumplió con los estándares éticos de la investigación social. La validez de los instrumentos se obtuvo mediante juicio de expertos en educación inclusiva y metodología cualitativa. La confiabilidad de la encuesta se verificó mediante una prueba piloto y el cálculo del coeficiente Alfa de Cronbach, mientras que la validez de la observación se garantizó mediante la triangulación de fuentes, contrastando los datos cuantitativos de la encuesta con las notas de campo descriptivas (Olalla, 2026).

3.5. Técnicas de Análisis de Datos

El análisis se realizó bajo una lógica de complementariedad. Los datos de la encuesta fueron procesados mediante estadística descriptiva (frecuencias y porcentajes), mientras que la información de la observación participante se sometió a un análisis de contenido categorial. Siguiendo a Ganchala (2021), la integración de estos resultados permitió identificar las tensiones entre el discurso docente y la realidad institucional, facilitando una interpretación crítica de la innovación curricular en el centro.

RESULTS

En este capítulo se exponen los hallazgos obtenidos tras la aplicación de los instrumentos de investigación a los 20 docentes del CPL Cotopaxi N.º 1. Los datos se presentan mediante tablas de frecuencia y análisis descriptivos, finalizando con una triangulación que contrasta la evidencia empírica con los referentes teóricos.

Análisis Descriptivo de los Resultados

Dimensión: Mediación Pedagógica

Esta dimensión evalúa la capacidad del docente para facilitar aprendizajes significativos y participativos en un entorno de privación de libertad.

Tabla 1.

Estrategias inclusivas

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Tendencia
Totalmente de acuerdo	6	30%	Positivo 85%
De acuerdo	11	55%	
Ni de acuerdo ni en desacuerdo	0	0%	Neutro 0%

En desacuerdo	1	5%	Negativo 15%
Totalmente en desacuerdo	2	10%	
TOTAL	20	100%	

El 85% de los docentes manifiesta aplicar estrategias inclusivas en su práctica cotidiana. No obstante, existe un 15% que no las implementa, lo cual revela una brecha metodológica posiblemente vinculada a que el 70% de la muestra no posee formación específica en educación inclusiva. Esto confirma que, aunque el rol del docente como innovador es latente, su efectividad depende directamente de la capacitación recibida.

Tabla 2.

Necesidades individuales de los estudiantes

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Tendencia
Totalmente de acuerdo	7	35%	Positivo 90%
De acuerdo	11	55%	
En desacuerdo	1	5%	Negativo 10%
Totalmente en desacuerdo	1	5%	

Nota: Encuesta a docentes (Olalla, 2026).

Un sólido 90% de los educadores afirma adaptar sus actividades a las necesidades particulares de las PPL. Esta flexibilidad es un indicador clave de innovación curricular en contextos de exclusión, donde las trayectorias educativas suelen ser fragmentadas.

Dimensión: Liderazgo Curricular

Explora el grado de autonomía y participación del docente en el diseño y ajuste del currículo oficial.

Tabla 5.

Contextualización del currículo

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Tendencia
Totalmente de acuerdo	2	10%	Positivo 85%
De acuerdo	15	75%	

Ni de acuerdo ni en desacuerdo	2	10%	Neutro 10%
Totalmente en desacuerdo	1	5%	Negativo 5%

Nota: Encuesta a docentes (Olalla, 2026).

El 85% de los docentes participa en la contextualización curricular, reconociendo que el currículo no puede aplicarse de forma rígida en prisión. El 15% que se mantiene neutral o negativo sugiere limitaciones institucionales o falta de autonomía profesional para intervenir en los documentos oficiales.

Dimensión: Compromiso Ético

Analiza la percepción del docente sobre su labor como herramienta de transformación social.

Tabla 11.

Inclusión educativa

Alternativa	Frecuencia	Porcentaje	Tendencia
Totalmente de acuerdo	10	50%	Positivo 95%
De acuerdo	9	45%	
Totalmente en desacuerdo	1	5%	Negativo 5%

Nota: Encuesta a docentes (Olalla, 2026).

Análisis e Interpretación: Existe un consenso casi absoluto (95%) respecto al compromiso con la inclusión. El docente en el CPL Cotopaxi N.º 1 no se percibe solo como un instructor, sino como un agente de dignificación humana, alineado con la pedagogía crítica de Freire.

Dimensiones académicas

- **Mediación pedagógica:** Los resultados reflejan una alta disposición al aprendizaje colaborativo (85%) y la adaptación de actividades (90%), favoreciendo una construcción colectiva del conocimiento.
- **Innovación metodológica:** El 95% promueve estrategias creativas para superar la carencia de recursos tecnológicos y materiales en el centro. Esto valida que la innovación en

contextos educativos en privación de libertad surge a menudo como una respuesta creativa a la precariedad.

- **Educación inclusiva:** Aunque la percepción docente es positiva, solo el 65% considera que las condiciones institucionales son adecuadas. Esta es la brecha más crítica identificada: la voluntad docente vs. la infraestructura penitenciaria.

Triangulación

Siguiendo el método de comparación constante de Glaser y Strauss (1967), se contrastan los hallazgos:

- **Teoría vs. Práctica:** La disposición ética es alta (95%), coincidiendo con Freire (1970) en que la educación es un acto de libertad. Sin embargo, la efectividad técnica se ve limitada por la falta de formación específica (70% sin capacitación).
- **Innovación curricular:** Se confirma que los docentes "resignifican" el currículo oficial (Apple, 1997) para que sea pertinente a la realidad de las PPL, aunque algunos todavía perciben la planificación como una tarea administrativa externa.
- **Comprobación de la hipótesis:** La hipótesis se confirma parcialmente. El docente actúa efectivamente como un agente de innovación mediante estrategias inclusivas y creativas, pero su impacto se ve condicionado por barreras institucionales y la falta de recursos didácticos específicos.

DISCUSIÓN

El análisis de los resultados obtenidos en el Centro de Privación de Libertad (CPL) Cotopaxi N.º 1 revela una compleja intersección entre la voluntad docente, la innovación curricular y las barreras estructurales del sistema penitenciario. A continuación, se discuten estos hallazgos a la luz de la teoría pedagógica contemporánea.

El docente como intelectual transformador vs. limitaciones técnicas

Un hallazgo fundamental es el alto compromiso ético detectado (95% de consenso). Este dato posiciona al docente no como un mero ejecutor de currículos, sino como un "intelectual transformador"

(Giroux, 2003), que dota de sentido a la educación en un entorno diseñado para el castigo. Sin embargo, existe una contradicción crítica: mientras el 90% adapta sus actividades, el 70% carece de formación técnica en inclusión (Olalla, 2026). Esta "innovación por intuición" coincide con lo expuesto por la UNESCO (2021), que advierte que la educación en cárceles a menudo depende del voluntarismo del profesorado ante la ausencia de políticas públicas de capacitación continua.

Innovación curricular como acto de resistencia

La investigación demuestra que el 85% de los docentes contextualiza el currículo. Esta práctica no es solo pedagógica, sino un acto de "resistencia" frente a la deshumanización (Apple, 1997). Al igual que en otros contextos latinoamericanos, el currículo oficial se percibe como un esquema rígido que debe ser "traducido" para ser útil en la reinserción social. Como sostiene Torres-Lituma (2023), la innovación en Ecuador no es opcional, sino una necesidad de supervivencia pedagógica para mantener la motivación de las PPL, lo cual se refleja en el 95% de docentes que emplean estrategias creativas ante la falta de recursos.

Inclusión educativa y barreras institucionales

La brecha entre la percepción docente y las condiciones institucionales (solo 65% favorables) sugiere que el CPL Cotopaxi N.º 1 funciona bajo un modelo de "integración" más que de "inclusión" plena. Según el Índice de Inclusión de Booth y Ainscow (2002), la inclusión real requiere que la cultura y las políticas de la institución se alineen con la práctica del aula. En este estudio, se observa que la estructura penitenciaria prioriza la seguridad sobre el flujo educativo, limitando el alcance de la innovación curricular que el docente intenta promover.

Nuevas perspectivas: hacia una pedagogía situada

Los resultados sugieren la necesidad de transitar hacia una "pedagogía situada" en contextos de privación de libertad. Al contrastar con autores como Freire (1970), se confirma que la educación en el CPL Cotopaxi logra ser un "acto de libertad" solo cuando el docente logra romper la verticalidad de la enseñanza. No obstante, para que esta innovación sea sostenible, debe sistematizarse a través de guías metodológicas específicas que reduzcan la brecha de formación detectada en el estudio.

CONCLUSIONS

El estudio permite concluir que el docente en entornos de privación de libertad, trasciende su rol instructivo tradicional para convertirse en un motor ético de inclusión y dignidad humana. Con un consenso del 95% en el compromiso social, se evidencia que la labor pedagógica en el CPL Cotopaxi N.º 1 actúa como una herramienta de reconstrucción de identidad para las personas privadas de libertad (PPL). Esta perspectiva posiciona al educador como un mediador transformador que, en sintonía con la pedagogía crítica de Freire (1970), busca convertir el aula en un espacio de libertad y derecho frente a las dinámicas propias del sistema punitivo.

En cuanto a la gestión del aprendizaje, la innovación curricular se manifiesta como un proceso de resiliencia y adaptación constante ante la escasez de recursos institucionales. Los hallazgos confirman que el 85% de los docentes contextualiza los contenidos curriculares y el 95% emplea estrategias creativas para superar las limitaciones del entorno. Esta capacidad adaptativa demuestra un liderazgo curricular significativo que "resignifica" el currículo nacional oficial para hacerlo pertinente a la realidad carcelaria, convirtiendo la práctica docente en un acto de resistencia pedagógica frente a la rigidez normativa (Apple, 1997; Olalla, 2026).

No obstante, existe una contradicción estructural entre la voluntad de innovar y la suficiencia técnica del profesorado, dado que el 70% de los docentes manifiesta no poseer formación específica en educación inclusiva. Esta brecha sugiere que la innovación actual en el centro es predominantemente empírica e intuitiva, lo que limita la sostenibilidad y el impacto técnico de las estrategias aplicadas. Como advierte Torres-Lituma (2023), para que la educación en entornos de vulnerabilidad sea efectiva, el compromiso ético debe estar respaldado por políticas de capacitación continua que profesionalicen la respuesta a las necesidades diversas de las PPL.

Se concluye que las condiciones del sistema penitenciario actúan como un factor inhibitorio que subordina los procesos educativos a las lógicas de seguridad y control institucional. Aunque el docente ejerce un rol de agente de cambio, la efectividad de la innovación curricular depende de una transformación en la visión del Estado que priorice la educación como eje de la reinserción social. Resulta imperativo avanzar hacia un modelo pedagógico penitenciario propio y flexible

que dote al docente de autonomía real para transformar las trayectorias de vida de sus estudiantes en contextos de exclusión (UNESCO, 2021; Ganchala, 2021).

REFERENCES

- Apple, M. (1997). *Educación y poder*. Paidós.
- Booth, T., & Ainscow, M. (2002). *Guía para la educación inclusiva: desarrollando el aprendizaje y la participación en los centros escolares*. Consorcio Universitario para la Educación Inclusiva.
- Freire, P. (1970). *Pedagogía del oprimido*. Siglo XXI Editores.
- Ganchala, J. (2021). *La educación inclusiva en contextos de privación de libertad: retos y perspectivas*. Universidad Central del Ecuador.
- Giroux, H. (2003). *Teoría y resistencia en educación: una pedagogía para la oposición*. Siglo XXI.
- Glaser, B., & Strauss, A. (1967). *The discovery of grounded theory: Strategies for qualitative research*. Aldine.
- Olalla, J. (2026). *El rol del docente como agente de innovación curricular para una educación inclusiva en el Centro de Privación de Libertad Cotopaxi N° 1* [Tesis de Maestría]. Universidad Estatal de Milagro.
- Ricardo, N., & Viltre, C. (2018). Educación penitenciaria: un acercamiento en el nuevo ecosistema educativo. *Revista REEA*, 6(2).
- Stainback, S., & Stainback, W. (1999). *Inclusión: una guía para educadores*. Narcea.
- Torres-Lituma, R. (2023). *Educación inclusiva: Un acercamiento desde el contexto ecuatoriano*. Editorial Académica.
- UNESCO. (2021). *Educación en prisión: Miradas desde la equidad y los derechos humanos*. Informe Global de Educación.

Certificado de aceptación de publicación

Por medio de la presente, tenemos el agrado de informar que el trabajo de investigación titulado **“Rol del docente en innovación curricular para educación inclusiva en el Centro de Privación de Libertad Cotopaxi N.º 1”**, elaborado por **Jessica Maribel Olalla Guanoluisa** y **Luigi Wladimir León López**, ha superado satisfactoriamente los procesos de evaluación académica y editorial establecidos por esta revista.

En virtud de lo anterior, se autoriza su publicación en la **Revista Iberoamérica de Educación** (ISSN 2737-632X), correspondiente al período **enero–diciembre de 2026**, así como su posterior inclusión en las bases de datos e índices en los que la revista se encuentra registrada.

Para constancia de lo expuesto, se emite el presente certificado a favor de los autores, para los fines que estimen pertinentes.

ATENTAMENTE



Ing. Alfredo X. González Delgado
Editor en Jefe

UNEMI

UNIVERSIDAD ESTATAL DE MILAGRO

¡Evolución académica!

@UNEMIEcuador

